

## Don Restituto Collantes Obregon

Licenciado en Derecho Civil y Canónico  
y Abogado del Ilustre Colegio de Burgos  
ha fijado su residencia en esta ciudad de Santander y  
abierto bufete en la calle de Calderon, número 7, prin-  
cipal.

## A nuestros correligionarios

Seguendo la costumbre de años anteriores, ro-  
gamos á todos nuestros correligionarios se sirvan  
tener la bondad de concurrir en el día de hoy, á  
las doce de la mañana, á la Alameda Primera, con  
objeto de trasladarse al cementerio para tributar  
á los héroes del 24 de Setiembre el recuerdo im-  
percedero de respeto y admiracion que constan-  
temente les viene consagrando el partido republi-  
cano federal de esta ciudad.

Así lo esperamos de la reconocida consecuen-  
cia de nuestros estimados amigos políticos.

## NUESTROS IDEALES

No há muchos días que varios periódicos, en-  
tre ellos *El Porvenir*, censuraban nuestras doc-  
trinas autonomistas, base de derecho en que des-  
cansa el sistema federal que defendemos.

Con tal motivo nuestro estimado colega *La  
República* puso de manifiesto, con la inflexible ló-  
gica que acostumbra, los graves errores de doctri-  
na democrática en que incurrian los aludidos co-  
legas; pero ayer hemos visto que, con motivo de  
hacerse cargo de lo que dice *El Norte*, de Bil-  
bao, respecto del concierto económico de las  
provincias Vascongadas con el gobierno, publica  
*El Porvenir* el siguiente suelto:

«*El Norte*, periódico de Bilbao, refiriéndose á  
la cuestion del concierto económico de las pro-  
vincias Vascongadas con el gobierno, cuya cues-  
tion ha suscitado *El Día*, dice que desea la auto-  
nomía administrativa para todas las provincias;  
pero que para obtener esto era preciso que se le-  
vantara un clamor general que se impulsara á los  
poderes públicos hasta conseguirlo, y á continua-  
cion manifiesta que esto es, por ahora, irreali-  
zable.

Conformes; los conservadores están reñidos  
con toda clase de libertades, excepto con la de  
perjudicar al país.

Mientras impere el sistema restrictivo y cen-  
tralizador que constituye la esencia de los gobier-  
nos monárquicos, ni las provincias Vascas ni las  
del resto de España podrán esperar esa tan gene-  
ralmente deseada autonomía que conceda, así á  
los organismos municipales como á los provincia-  
les, la esfera de accion y la independencia que les  
son propias.

Así, pues, no hay que pedir como remedio la  
caida del gobierno conservador, toda vez que el  
que le sustituyera informaría su conducta en idénti-  
co sentido. El mal está en la esencia del sistema  
de gobierno imperante, y solo merced á una gran  
transformacion en el mismo puede llegarse á la  
consecucion de esas libertades autonómicas de las  
provincias.»

La confesion del periódico zorrillista no pue-  
de ser más terminante ni significativa.

El colega reconoce que las provincias aspiran  
á conseguir las libertades autonómicas que disfru-  
tan las Vascongadas, y como esto no es otra  
cosa que el planteamiento del sistema federativo  
que defendemos, pidiendo se conceda á cada gru-  
po, municipio, provincia y Estado, la libre admi-  
nistracion de los intereses peculiares á los mis-  
mos, *El Porvenir*, tal vez sin advertirlo, se declara  
federal, pues no otra cosa es la peticion de  
autonomía que hace en favor de las provincias.

Es muy posible que, tan luego como el colega  
medite acerca de su declaracion, trate de ex-  
plicarla, para no incurrir en contradiccion con  
las doctrinas unitarias que defiende; pero esto no  
prueba más que cuando se discurre bajo el punto  
de vista de las legítimas aspiraciones de las pro-  
vincias, y se aprecian las cuestiones económico-  
políticas bajo el concepto del derecho democrá-  
tico, se hacen por necesidad confesiones como la  
que encontramos en el colega, pero que, al en-  
trar en las especulaciones de partido y discutir  
respecto de los intereses de este, dicho criterio se  
contiene en los límites de lo conveniente para la  
colectividad, y se torturan las confesiones, expli-  
cando estas bajo el punto de vista utilitario.

Pero conste que, hoy por hoy, *El Porvenir*  
dice que solo merced á una gran transformacion en  
el sistema imperante, puede llegarse á la consecuc-  
cion de esas libertades autonómicas de las provincias.  
Esto es, ni más ni menos, á lo que aspira el par-  
tido republicano federal.

Conque, conformes.

## CASTELAR EN BILBAO

Hé aquí cómo el *Irurac-bat* cuenta lo sucedido  
en Bilbao á la entrada del señor Castelar:

«Es completamente cierto que anteayer por la tar-  
de se hicieron algunas prisiones por dar vivas á Cas-  
telar. A nadie hemos oido decir que se escucharan gritos sub-  
versivos, como ha querido sostenerse por algunos.

«Se nos suplica la insercion de las siguientes líneas:  
«No es exacto que no se solicitara permiso para que  
tocara la música y se dispararan cohetes á la llega-  
da del señor Castelar. Han suministrado equivocados  
informes sobre este punto á *El Noticiero Bilbaíno*. Una  
comision de posibilistas fué el domingo por la ma-  
ñana á ver al señor Victoria de Lecea, que por cierto se  
encontraba en Algorta, y obtuvo de esta autoridad la  
autorizacion competente, si bien fué verbal. Si despues  
el señor gobernador dictó otras órdenes, y si sus agentes  
las cumplieron ó no *ad pedem litere* que hasta prohibie-  
ron á los músicos ir á las Arenas, amenazándolos con  
llevarlos á la cárcel si no abandonaban el coche del  
tranvía, allá se las hayan.

«En rectificacion á lo que consignamos en nuestro  
suplemento de anteayer, con referencia al señor Larrea,  
por el inspector de orden público para que se suprimiera  
toda manifestacion al señor Castelar, se nos dice que  
esta orden fué exclusivamente dictada por el gobernador  
y no por el ministerio de la Gobernacion, como se nos  
había manifestado, y que el inspector no habló de tele-  
gramas recibidos de Madrid.

«El señor gobernador civil concedió ayer tarde el  
permiso solicitado por una comision de posibilistas para  
dar un banquete al señor Castelar, el cual se verificará  
el domingo.

«El domingo por la tarde, cuando el señor Castelar  
y su comitiva se dirigian algunos á las Arenas, en Ola-  
veaga y en el desierto aparecieron muchas casas con

colgaduras y banderas.

Los agentes de policia andaban por todos aquellos  
sitios vestidos de paisanos, y al tratar de impedir que se  
disparasen cohetes, los vecinos de aquellas barriadas se  
dispersaron por las huertas, quemando la pólvora á des-  
pecho de sus perseguidores.

«Ayer durante todo el día fué muy visitado el señor  
Castelar en las Arenas. Entre las personas que estuvie-  
ron á saludarlo, se encuentran los señores don Martin  
Zabala y don Eduardo Aguirre.

«Tales precauciones se adoptaron el domingo en  
Bilbao, que á las cinco menos cuarto estaban todas las  
tropas en los cuarteles y parte de ellas dispuestas para  
salir á la calle, al primer momento.

También se reforzó la guardia de la cárcel.  
Solo faltó que á la guarnicion se le diera una racion  
de etapa, para que luchase vigorosamente contra los mo-  
linos de viento que por todas partes ven los conservado-  
res.»

Los hechos expuestos, las prohibiciones adop-  
tadas por las autoridades de Bilbao, y las prisio-  
nes que se verificaron, prueban de un modo evi-  
dente, que el gobierno no está muy seguro de su  
propia fuerza, y no es esto lo peor, sino tan gran  
falta de seguridad le hace cometer actos como  
los enunciados, que solo el miedo puede aconsejar.

Nosotros creemos que los poderes públicos es-  
tán en el deber de demostrar constantemente que  
cuentan con toda la fuerza necesaria para soste-  
ner el orden, sin dar á entender nunca que tengan  
temor alguno acerca del prestigio de su autori-  
dad, que es lo que ha sucedido en Bilbao, con  
tanta más gravedad, cuanto que, nada más pacífi-  
co ni tranquilo que la entrada del señor Castelar  
en la invicta villa, causando, por tanto, una ver-  
dadera indignacion en el público, que la presen-  
ciaba, las medidas adoptadas por las autoridades,  
y más aun las prisiones que llevaron á efecto y  
que se confirman por el *Irurac-bat*.

Mucho es el miedo de que, por lo visto, se ha-  
lla poseído el ministerio, y aunque ignoramos si le  
asisten ó no razones para tenerle, es lo cierto  
que medidas tan arbitrarias dan siempre resulta-  
dos contraproducentes, como así opinaba el señor  
Cánovas en 1867, cuando decía censurando las  
arbitrariedades que cometía aquel gobierno: *el  
abuso insensato del poder que están haciendo, provo-  
ca las grandes pasiones de los pueblos*.

Pues aplique el cuento el presidente del Conse-  
jo, y no dude que la verdad que encerraban sus  
apreciaciones de antaño, le darán ahora los re-  
sultados que necesariamente tienen que darle; los  
mismos que cosecharon los gobiernos cuya con-  
ducta tan duramente censuró.

## HABLO LA GACETA

Segun el telegrama que publicamos, la *Gaceta*  
declara limpias las procedencias de Alicante y  
asegura que el cólera decrece en España.

Nosotros, con permiso del gobierno, seguimos  
creyendo, con los informes de los médicos de las  
poblaciones que se han dado como invadidas, que  
no ha existido tal cólera, y que la declaracion ofi-  
cial de la existencia del mismo envuelve una  
gravísima responsabilidad por los inmensos per-  
juicios que ha causado á la nacion, y especial-  
mente á las citadas poblaciones.

Y en prueba de que hasta el mismo gobierno  
se ha visto en la precision de reconocerlo así, que  
declara limpias las procedencias de Alicante y de  
los demás puertos de dicha provincia, en ocasion  
en que antes de ayer anunciaba que había muerto  
un atacado en dicha ciudad y varios en Novelda,  
Elche, Monforte y Villanfranqueza.

Si dichas defunciones hubieran sido del cólera  
morbo asiático, ¿era racional el suponer la decla-  
racion de limpieza que hace *La Gaceta* del puer-  
to de Alicante y de los demás de aquella pro-  
vincia?

De ningun modo; luego lo que prueba referi-  
da disposicion oficial es que el gobierno, aunque  
muy tarde, ha reconocido su error y hecho jus-  
ticia á los numerosos médicos que han infor-  
mado uno y otro día que no existe tal cóle-  
ra ni en Alicante ni en los pueblos de dicha  
provincia, sino fiebres malignas que se presentan  
con caracteres coleriformes.

Pero, en fin, más vale tarde que nunca, y es-  
peramos que el gobierno haga igual declaracion  
respecto de Lérida y Tarragona, donde acontece  
lo propio.

## EL DESQUITE

El Consejo sanitario de Bayona ha respondido  
á las medidas oficiales adoptadas en España res-  
pecto del cólera, con los acuerdos siguientes:

1.º Imponer cuarentena de rigor en el laza-  
reto de Pauillac á todo buque procedente de puer-  
to infestado ó de cualquier otro punto situado  
más allá de Gibraltar.

2.º Imponer observacion de cuarenta y ocho  
horas á los buques españoles procedentes de puer-  
tos situados más acá de Gibraltar y portadores de  
mercancías no susceptibles de infeccion, como  
son minerales, vinos, granos, sardinas en barril,  
etcétera, trayendo patente limpia visada por los  
agentes consulares franceses.

Prohíbe además toda arribada de España con  
mercancías sospechosas, especialmente trapos y  
curtidos, cualquiera que sea su procedencia.

El Consejo desearía ver establecidas las cua-  
rentenas por tierra, á fin de hacer más eficaces  
las disposiciones adoptadas. Responde de que el  
estado sanitario del departamento es muy satis-  
factorio.»

Y agrega *El Liberal*:

«Si los deseos del Consejo sanitario de Bayona  
se cumplen, resultará que hay en la aduana de  
Irún un lazareto para que nos traigan el cólera  
los franceses, y en la aduana de Hendaya otro la-  
zareto para que no llevemos el cólera á Francia  
los españoles.

Esto es tratar al cólera como á los artículos su-  
jetos al pago de derechos de aduanas.»

Hé aquí lo que ha conseguido el gobierno con  
la declaracion oficial del cólera en España; lasti-  
mar hondamente al comercio y á la industria con  
la gran dificultad en el tráfico.

Pues, ¿para qué son las Córtes?

¿Para qué es la iniciativa del gobierno?

Una ley se anula ó se modifica con otra ley.

Una disposicion se enmienda con otra disposi-  
cion.

Además, para casos especiales se hacen leyes  
especiales.

Cuando se trata de la honra del Estado bien  
merece la pena de que las Córtes inviertan diez  
minutos en votar un proyecto de ley que puede  
formularse en media docena de artículos.

Ay, señor ministro! Si se tratara de un nuevo  
impuesto para aumentar los ingresos del insaciable  
Tesoro, ¿qué pronto se habría votado esa nue-  
va ley de Hacienda!

Oh! entonces, á la carrera! Entonces, no ha-  
brian pasado nueve años, ni siquiera nueve días!

¿Por qué esa diferencia entre el dinero y la  
honra del Estado, es decir, entre la recaudacion  
de aquel y la vindicacion de esta?

No quiero averiguarlo, porque no es este el  
objeto del presente escrito.

Una palabra y concluyo, señor ministro.

Supongo, ó quiero suponer, que el consabido  
pleito se falla dentro de medio siglo, suposicion  
á que me autoriza la rapidez eléctrica de los tri-

estas cuestiones están por encima del juicio de  
los tribunales.

Lo que el Estado hizo no debe, no puede des-  
hacerse.

Si hay pleito, que se falle cuando Dios quiera;  
si hay perjudicados, que se les indemnice... Nada  
más justo!

Pero el comprador de una finca vendida por  
esa elevadísima entidad que se llama Estado tiene  
derecho á que se le dé un título legal que le per-  
mita disponer libremente de su compra.

Y esto sin distingos ni subterfugios.

¿Qué tiene que ver ese comprador con el pleito  
entre el ayuntamiento de Santander y el Estado?

Nada, que se falle á favor del primero ó del  
segundo ó que no se falle nunca, le importa un  
bledo.

¿Hay una ley que se opone á que las escrituras  
de la venta hecha por el Estado se inscriban en el  
Registro de la propiedad?

Perfectamente.

Pero, ¿y qué? ¿Por ese obstáculo se potrea du-  
rante nueve años á personas que tuvieron fé en  
la palabra del Estado y se deja que la honra  
de esta altísima entidad ande rodando por los  
suelos?

Pero los que en esa confusion incurren no se  
han parado á pensar lo que es el Estado, ni lo  
que son los gobiernos.

El Estado es siempre el Estado. Ya creo ha-  
berlo dicho.

Y los gobiernos, sin que sea mi ánimo ofender  
en lo más mínimo al de que usted forma parte,  
son unos viajeros, mejor ó peor intencionados,  
que pasan por sus alacenas (las del Estado) miran-  
do muchas veces con demasiada minuciosidad lo  
que hay dentro.

Un gobierno, cuando habla ú obra en su pro-  
pio nombre, puede decir ó hacer cualquiera enor-  
midad. Dispuesta estoy á perdonársela, porque  
yo soy indulgente para las debilidades de los hom-  
bres y aun para las de las mujeres.

Pero si habla en nombre del Estado, que vea  
cómo habla, que se tiente el bulto!

Más claro: si un Cánovas del Castillo sube al  
poder y comete una arbitrariedad, ó seis docenas  
de ellas, aunque las cometa remedando la frase  
que Luis XIV pronunció cuando, látigo en mano  
y en botas de montar, se metió en el Parlamento  
como trasquilado por iglesia, me encojo de hom-  
bros y no hago easo. Y si algo digo, es esto:  
«¡bah! ¡cosas de don Antonio!»



de Iglesias Martínez, que falleció en la travesía de Cuba á este puerto en Agosto de 1877.

Se ha autorizado al ingeniero jefe de este distrito forestal para que nombre diez y seis vigilantes temporales de incendios con destino á inspeccionar los montes públicos.

La Gaceta de ayer publica una real orden disponiendo se confirme el fallo de la direccion de aduanas aprobando el aforo por la partida 16 del arancel, y correspondiente recargo de unas figuras de barro fino, y que con objeto de evitar en lo sucesivo dudas y errores se modifique el repertorio del arancel del modo siguiente: «Figuras de yeso, partida 15. Idem de barro obrado para construcciones, partida 15. Figuras de barro obrado de las demás clases, partida 16.»

Con motivo de ser hoy los dias de la princesa doña Mercedes, se ha suspendido la causa que estaba anunciada en la audiencia de lo criminal.

El señor gobernador civil ha nombrado para formar parte de la comision de mejoramiento de la clase obrera de esta provincia, á los señores don Ildefonso Gonzalez y don José Almiñana, como comerciantes; á don Juan Santelices y don Eustasio Sierra, como propietarios de fincas urbanas; á don Bernardo Pedraja y don Antonio Castañeda, como propietarios de fincas rústicas; á don Leonardo Corcho, don Aníbal Colongues, don Ignacio Soriano y don Federico Roviralta, como industriales, y á don Teodoro Crespo, don Pedro Perez, don Federico Vega, don Pedro Tapia, don Julian Torre, don Marmerto Gil, don Juan Duclós, don Ildefonso Pardo, don Manuel Olazarán y don José Pines, como obreros.

Don César Gonzalez y Ozaola, vecino de Bilbao, ha presentado en la seccion de Fomento de este gobierno de provincia una solicitud de registro de doce pertenencias con el nombre de *La Bien Aparecida*, de mineral de zinc y plomo, sita en el pueblo de Carasa, ayuntamiento de Voto.

**El cólera**

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario:

«Provincia de Alicante: en Elche hubo ayer una invasion y 4 defunciones; en Novelda una defuncion y ninguna invasion, en San Vicente una defuncion en persona procedente de Villafraqueza; en Monforte 5 invasiones y 4 defunciones; en Alicante y el resto de la provincia no hay novedad.

Provincia de Lérida: no hay noticias de nuevas invasiones en los pueblos donde las hubo en dias anteriores.

Provincia de Tarragona: en Mora de Ebro no hubo ayer invasion alguna, y falleció uno de los invadidos en dias anteriores; en Borja del Caño una defuncion y ninguna invasion; en Gracia hubo anteayer una invasion y dos defunciones; de ayer no hay noticia; en Corbera en los dias 19 y 20 hubo 2 defunciones.»

Las noticias del cólera comunicadas por nuestros cónsules en el extranjero son las siguientes: «En Marsella, en las 24 horas, 3 defunciones; en Tolon ninguna invasion; Certe 2 defunciones; Esther 2 idem; Finstret una idem; Enes una idem.

Nápoles, de la media noche del 20 al 21, han ocurrido 205 invasiones, seguidas de 97 defunciones, con más 64 de casos anteriores; en cura 278; cercanías 57 casos y 33 defunciones. Provincia de Génova: en Spezzia 24 casos y 15 defunciones; resto provincia 6 casos y 3 defunciones; provincia de Massa, un caso y una defuncion.»

Hoy debiera celebrar sesion nuestro ayuntamiento; pero no podrá celebrarla por falta de suficiente número de concejales.

Así viene sucediendo hace mucho tiempo, es de suponer que con perjuicio de los intereses encomendados á la gestion municipal, y así seguirá ocurriendo, porque de los treinta y tres concejales que deben componer la corporacion solo diez ó doce hay en ejercicio.

Solo en tiempos de administracion conservadora, con ministros como el señor Romero Robledo, se prolongan de tal manera situaciones tan anómalas como la del ayuntamiento de Santander.

Dudamos que el señor Romero resuelva este irregular estado de cosas. Nosotros haremos estereotipar la noticia de que el ayuntamiento no ha celebrado sesion.

El preso procedente de Cuba que, segun decimos en otro lugar de este número, se fugó ayer al ser conducido á la cárcel, debe hallarse, á nuestro juicio, bastante distante de esta poblacion; pues, segun nos dicen, á la una de la tarde se encontraba en el pueblo de Maliaño, á donde habia pasado en un bote.

Parece ser que el fugado lleva una respetable cantidad de dinero. Esta circunstancia, unida á la condena que sobre él pesa, nos hace suponer que no será fácil su captura.

Al entrar el domingo á la tarde en la estacion de Oetina (Zaragoza) el tren express procedente de Madrid, descarrillaron el tender de la máqui-

na, el furgon de cabeza y cuatro coches.

No han ocurrido desgracias personales. De Alhama y Arcos salieron dos máquinas con wagones. Los viajeros han tenido que hacer trasbordo.

Segun telegrama de Palencia, el tren número 255 descarriló en el kilometro 291, por corrimiento de una trinchera.

Tampoco han ocurrido desgracias personales; el material sufrió algunos desperfectos y hubo necesidad de hacer trasbordo.

La direccion del *Veritas* ha publicado la siguiente estadística de los siniestros marítimos ocurridos en el mes de Julio último:

Buques de vela: 4 alemanes, 4 americanos, 23 ingleses, 1 danés, 1 español, 6 franceses, 1 italiano y 5 noruegos; total, 45.

En este número son comprendidos dos que se suponen perdidos por falta de noticias.

Buques de vapor: 2 alemanes, 17 ingleses, un español y un noruego; total, 21.

**Correo de Cuba**

En el correo llegado ayer encontramos las siguientes noticias:

«El dia 14 del anterior fué asaltado en su casa un vecino del término de Jaruco en momentos de estar ordeñando las vacas, por cuatro desconocidos que se daban por nombre Agüero, amarrándolo con una cuerda, lo mismo que al moreno que lo acompañaba, en cuya disposicion le robaron cuanto habia en la casa y les pareció, sacándolos despues á los terrenos de la finca y dejándolos atados en un árbol.

Numerosísima y escogida concurrencia que llenaba por completo las tres espaciosas naves de la iglesia de la Merced, acompañaban hoy por la mañana á los miembros de la Juventud Montañesa, que, como saben nuestros lectores, dispusieron celebrar honras fúnebres en sufragio de los que perecieron cuando el naufragio del *Gijon* y el vapor inglés *Laxham*.

El templo, elegantemente adornado con la serriedad que es peculiar en los PP. Paules, ostentaba ante el altar mayor un caprichoso catafalco en el que se leian inscripciones alegóricas y se veían atributos de la navegacion. El servicio del altar lo prestó el señor Rubalcaba, cura párroco del Espíritu-Santo, estando encomendada la parte de canto á numeroso personal que, á voces solas y con acompañamiento de *armonium*, interpretaron perfectamente bien la música de la vigilia y misa, obra de uno de nuestros mejores y más reputados maestros.

Satisfechos por el buen éxito deben estar los de la Juventud Montañesa, pues pocas funciones como de la que tratamos se han visto tan concurridas y llevadas á cabo con tanto orden y solemnidad. Descansen en paz cuantos hoy merecieron las preces de los que á la Merced concurren.

**Siniestro**

A las ocho y cuarto de ayer (30 de Agosto último), se declaró un violento incendio á bordo del vapor americano *City of Mérida*, que se hallaba fondeado en nuestra bahía, en el punto conocido por Triscornia. El fuego se notó sobre cubierta en el centro del buque, hallándose localizado en la bodega: á las nueve y cuarto se corrió repentinamente á popa, refugándose los tripulantes en la proa que empezó á arder como á las diez, y media hora despues dominaba la obra muerta, y el *City of Mérida* era en su totalidad presa de las llamas, presentando un aspecto imponente.

El vapor *City of Mérida* era de madera, uno de los más antiguos de la empresa de Alexandre, y debia salir hoy para Nueva-York, con 537 sacos azúcar, 915 tercios de tabaco en rama, 1.395.100 tabacos torcidos y 51.100 cigarros que habia cargado en este puerto; y traía de Méjico, de tránsito para el de su destino, pesos fuertes 40.000 plata y mil y pico de bultos de campechería y otros efectos.

Además del cargamento á que nos hemos referido, el *City of Mérida* conducía el siguiente metálico:

	Pesos fuertes
J. M. Borges y compañía.....	170.000
N. Gelats y compañía.....	102.000
J. Conill é hijo.....	7.500
Francisco Cuadra.....	2.100
<b>Total.....</b>	<b>281.600</b>

¿Por qué es el Agua de Colonia de Orive la que más se vende en España? Porque es la más barata, la más aromática y la más higiénica entre todas las conocidas. Por eso llama con justicia la atencion de todas las personas de buen gusto, es la única aceptada por todas las clases sociales y la recomienda espontáneamente y con los mayores elogios toda la prensa española y la ensalza la ciencia otorgándole los más distinguidos premios. De venta á 3, 6 y 12 reales frasco donde se vende el Licor del Polo ó en todas las Farmacias y Perfumerías bien surtidas. Exigir la marca de fábrica y la inscripcion de «Farmacia de Orive, Bilbao» en el vidrio, cápsula y etiqueta, para evitar la falsificación.

**Comunicados**

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Rasines 22 de Setiembre de 1884.

Muy señor mio: El rapto de la jóven, origen de la causa seguida contra el cura de este pueblo y pendiente en esa audiencia de Santander, además del disgusto producido en una honrada fami-

lia, está siendo causa de perturbacion en este pueblo.

Ese célebre cura, lejos de amansarse, parece que insulta á la familia ofendida, y, segun dicen, se ocupa actualmente en preparar una encerrada con que es fama ha de obsequiarla cuando aquí llegue el fallo absolutorio que espera.

Los vecinos que han declarado en la causa son tambien objeto de esas paternales demostraciones por parte del presbítero, en cuya casa resuena á menudo su potente voz acompañada del *armonium*.

Así está el pueblo de Rasines desde que el cura en cuestion regresó de esa capital, y el vecindario sensato, indignado como es consiguiente, espera el resultado de una instancia presentada al señor obispo de la diócesis suscrita por muchas personas.

La indignacion crece con la actitud provocadora del presbítero, y quiera Dios que no haya disgustos que lamentar.

Un suscriptor.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

**Madrid 23 (2-15 t.)**

La Gaceta publica una circular declarando limpias las procedencias de Alicante y de los demás puertos de la provincia.

La epidemia cólerica decrece en España.

**Madrid 23 (4-30 t.)**

Han sido puestos en libertad los individuos detenidos en Bilbao con motivo de haber victoreado á don Emilio Castelar, y destituidas las autoridades y los empleados públicos que asistieron á la manifestacion que hicieron en Vizcaya al jefe posibilista.

**Madrid 23 (5 t.)**

(Recibido á las tres de la mañana de hoy.) Se ha acordado reducir las cuarentenas impuestas á las mercancías procedentes de Francia é Italia.

Dícese que las compañías de ferro-carriles franceses se niegan á admitir las mercancías con destino á España.

**Madrid 23 (6-15 t.)**

(Recibido á la misma hora del anterior.) Siete soldados españoles y un sargento que han traspasado la frontera han sido presos é internados en el centro de Francia.

**Madrid 23 (7 n.)**

(Recibido á la misma hora del anterior.) La *Epoca* publica un violento artículo contra don Emilio Castelar, calificando de subversiva la propaganda llevada á cabo en las provincias Vascongadas y considerándole un agitador peligroso más funesto que Zorrilla.

**Madrid 23 (10 n.)**

Acciones del Banco de España.....	278-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.....	75-35.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior..	60-90.
Id. id. exterior.....	61 60.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	00-00.
Cambio sobre Londres.....	47-50.
Cambio sobre Paris.....	4-95.

Fabra.

**Barcelona 23 (5 tarde).**

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial.. 48-25.

**BOLSA DE PARIS**

**Paris 23 (Recibido 6-15 t.)**

4 por 100 exterior.....	61-12.
Acciones ferro-carril Norte España.....	535-00.
Id. id. Alicante.....	422-00.
4 1/2 por 100 francés.....	108-90.

T. Benard.  
26, rue Grammont.

**Marea de hoy.**

Pleamar.—A las 6 y 12 minutos.  
Bajamar.—A las 12 y 12 minutos.

**Acete de Hígado de Bacalao.**—Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consuncion y tisis.

El acete preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 79

**AMA DE CRIA**

Se ofrece una, soltera, con leche fresca, para casa de los padres.

Informarán: Cuesta de Garmendia, 4, 1.º

**ANUNCIO**

Se arrienda un piso amueblado y con todo su servicio de cocina, en el pueblo de Alceda, cerca de los baños; para su ajuste dirigirse á Julian Gutierrez, confitería, Alceda. 6=2

**TRASPASO**

de un establecimiento de comidas y bebidas por no poderle atender su dueño, con buena clientela y en punto céntrico de la poblacion.

Informarán en la administracion de este periódico.

**SE ALQUILAN**

En el sitio del Cañon, y con vistas al Sardinero, se alquilan dos casitas amuebladas para poder hospedarse una familia con desahogo y comodidad.  
En la misma casa informarán.

**PRACTICANTE**

Se necesita uno bien instruido. Farmacia del doctor Bustamante, Portugalete.]

**ANUNCIO**

En uno de los mejores sitios del Sardinero, denominado «La Cañia,» se arrienda en precio económico, y por la temporada de 1.º de Octubre de 1884 á 1.º de Junio de 1885, una casa amueblada de nuevo, con servicio completo de comedor y cocina, y con habitaciones capaces para dos ó tres familias.

Informará don Félix de la Fuente, Sardinero, y en la administracion de este periódico. 12-2

**SE ALQUILAN**

pisos á precios económicos y un espacioso almacén. Lope de Vega, 5, informará la portera.

**Vapores del Marqués de Campo**

El dia 15 de Octubre saldrá de este puerto para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico y Habana, el vapor de gran porte

**MAGALLANES**

Admite carga y pasajeros. Consignatario: D. U. Fernandez, Muelle, 25.

**CONTRA EL COLERA**

Vinos higiénicos de mesa superiores sin yeso ni sustancias nocivas.

Valdepeñas á 0-50 ptas. botella.
Claretos... á 0-45 " "
Blancos... á 0-90 " "
Liébana... á 0-75 " "

Generosos de todas clases. Ron Jamaica, anti-colérico.

6—Isabel II.—6

**Ocasion**

Para comprar barato en la gran liquidacion se realiza á precios increíbles un gran surtido de abanicos; mil objetos caprichosos para regalos; artículos de piel en petacas, carteras y portamonedas; juguetes una gran coleccion; cuchillos de Toledo, media docena 22 reales, puño y hoja de una pieza; acordeones, sistema alemán; perfumería; bisutería de oro, doblé, en pulseras, pendientes, gemelos, collares y otros.

**ENTRADA LIBRE**

Calle de la Blanca, 19

**GRAN BAZAR**

DE

**SAN FRANCISCO**

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

**SIN FIADOR**

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

**SIN FIADOR**

**Liquidacion completa de**

**EL LOUVRE**

22 - SAN FRANCISCO - 22

Con el fin de realizar las muchas y buenas existencias de este establecimiento de novedades extranjeras y nacionales, se venden todas ellas con una considerable rebaja de su valor

Hay especial surtido en grós y rasos de Lyon, lanas, cretonas y artículos de punto, retortas, holandas, damasco fino en mantelerías, bordados y todo lo concerniente al ramo de tejidos finos.

Santander Setiembre 11 de 1884. 10-0

**AVISO AL PÚBLICO**

En la casa de préstamos de D. Jorge Trallero, San Francisco, 29, 2.º, no se admiten en depósito, como ya tiene anunciado anteriormente, é interin existan las circunstancias por que hoy atraviesa España, prendas de ninguna clase, y si alhajas de oro ó plata; y por lo tanto todas las ropas y alhajas que se venden son casi nuevas.

**Depósito de impermeables ingleses**

Paletós impermeables, karrics impermeables, trajes impermeables para caza, id. id. para ingenieros, talmas para señora, impermeables para niño.

No cambian de color ni se calan, garantidos. Calzado impermeable, polainas, botas altas, brodequines, etc.

**TALLERES DE B. MIERES**

Puente, 8, y San Francisco, 28,

Santander

**MUELLE, 35, SANTANDER**

**JACOB Y JOSEF KOHN de Viena**

fabricantes de muebles de madera curvada

Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.

**REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS**

Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.

**MUELLE, 35, SANTANDER**

**INTERESANTE**

Los padres de los soldados falleridos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

**INSTITUTO CARBAJAL**

Desde el dia 15 del corriente queda abierta, en la Secretaría del Excmo. ayuntamiento, la matrícula para el año académico de 1884-85 de todas las asignaturas que constituyen la ensenanza de este establecimiento.

En dicha oficina se proveerá á los que lo soliciten de la correspondiente cédula de inscripcion.

Santander Setiembre 10 de 1884.—El director, Ricardo Oláran. 28

**SANTANDER:**

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA

El vapor correo de esta Compañía, MEXICO de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyd's. Capitan Mata

Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el día 2 de Octubre. ADMITE CARGA Y PASAJEROS Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspección, con todos los adelantos modernos...

BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA PROVINCIA DE SANTANDER

Este acreditado establecimiento, de los más afamados de España, reúne condiciones inmejorables para los bañistas. Las virtudes de sus aguas, administradas con los aparatos hidroterápicos más modernos...

IMPRESA DE LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos. Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad. San Francisco, 29, frente á la iglesia

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes.

Pildoras y Ungüento Holloway

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre...

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico...

EPIZOOTIA

Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curación segura y rápida.

ROB LECHAUX. Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA. Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales...

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE PARIS DE DEHAUT. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio...

NO MAS SORDOS. Quien lo sea es porque quiere. Sordera, Dificultad de percepción, Ruidos, Polipos, Fluídos, y todas las enfermedades de los Oídos por crónicas y antiguas que sean...

Agua y Polvos Dentífricos del Docteur Pierre de la Facultad de Medicina de PARIS. 8, PLACE DE L'OPERA, PARIS

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Table with columns for destinations (Barcelona, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña) and dates (5 y 25, 7 y 27, 10 y 30, 20, 21).

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también en PROGRESO Y VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios...

Rebajas á familias.—Precios convencionales por asientos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus puertos...

EL VAPOR-CORREO MENDEZ NUÑEZ es el destinado á salir de Santander el día 20 de Octubre, y el CATALUÑA el 20 de Noviembre. Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 36.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos...

Daniel Cortezo y C.ª, Editores.—Barcelona.—Asias-March, 95 y 97 ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES, SU NATURALEZA E HISTORIA. Obra escrita por los señores Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murguía, Pi Margall, Piferrer, Pirala, Quadradó, etc., etc. con un prólogo de D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO. Edición ricamente ilustrada con fotografías, heliografías, cromos etc.—Por suscripción Un cuaderno semanal de 100 páginas, 4 reales.—Van publicados los tomos CORDOBA, CATALUÑA, I. BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS. Por suscripción: Un tomo mensual de 300 á 400 páginas, lujosamente ilustrado y encuadernado en tela con relieves en oro, plata y colores, con su correspondiente REGALO de otro tomo de la Biblioteca Clásica Española, también encuadernado en tela con relieves, 16 reales. Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, plaza del Progreso, 15, 2.º